



Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Tomo II – Planificación y evaluación

Información institucional

Inciso 09 – Ministerio de Turismo

Ejercicio 2016

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Eficacia de la planificación

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra del proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ: Inciso 16), el Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), la Corte Electoral (CE: Inciso 18) y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y para la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la **misión** y **visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2016 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2016 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2016 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Seguidamente se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2016** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2016 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador es que se establecen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016" (casos en que se ingresó el valor 2016 pero que no disponen de meta definida).

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada barra representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2016 (área celeste) o no tiene meta 2016 definida (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

Finalmente, se incorpora un apartado que provee **información sobre la eficacia de la planificación institucional**; en éste se muestra en qué medida los resultados obtenidos por los Incisos y unidades ejecutoras se aproximan a las metas previamente fijadas por éstos. La intención de este análisis es reflejar que tan atinada resultó la planificación realizada a la luz de los resultados obtenidos posteriormente. En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual a 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor a 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida y/o no fuera ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

Al igual que para el análisis de cumplimiento, la eficacia de la planificación se muestra en un gráfico de barras donde cada una de ellas representa a una Unidad Ejecutora y la barra final al Inciso, mediante al agregación de los indicadores definidos para cada Unidad Ejecutora. Para cada barra se presenta el porcentaje de indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% en relación a la meta prefijada (área verde, que implica un buen nivel de eficacia de la planificación), el porcentaje que tuvo un desvío mayor al 25% fijado por la meta (área amarilla) y el porcentaje para el cual no se pudo realizar el análisis de desvío en tanto no se contaba con información de la meta a alcanzar o, lo que es más grave, del valor que tomó en 2016 (área roja). Dicha información se complementa con una tabla que indica, para cada unidad ejecutora, la cantidad de indicadores que integran cada categoría.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico y de eficacia de la planificación 2016, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, la Corte Electoral, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 3– Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2016 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2017 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2016. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes,

dando cuenta de los logros obtenidos en 2016 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2017 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- Objetivos sustantivos: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- Objetivos complementarios: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad
- Objetivos de gestión interna: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2015 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2016 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2016 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informó” en el campo de comentario) y
 - meta 2017 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, meta y valor 2016 y meta 2017, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2016, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2017, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2016: presenta los objetivos vigentes en 2016 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Políticas de igualdad de género: reseña las acciones implementadas en 2016 por el Inciso / Unidad Ejecutora tendientes a la igualdad de género.
- Evaluación global de la gestión 2016: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2017.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Inciso 09
MINISTERIO DE
TURISMO

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas. Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

VISIÓN

Desarrollar acciones que permitan la máxima articulación entre los diversos protagonistas de la actividad turística, para que Uruguay, como país turístico, sea reconocido internacionalmente por su compromiso con el desarrollo sostenible, competitivo, accesible, amigable y seguro, con servicios de calidad y actores capacitados.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como:	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

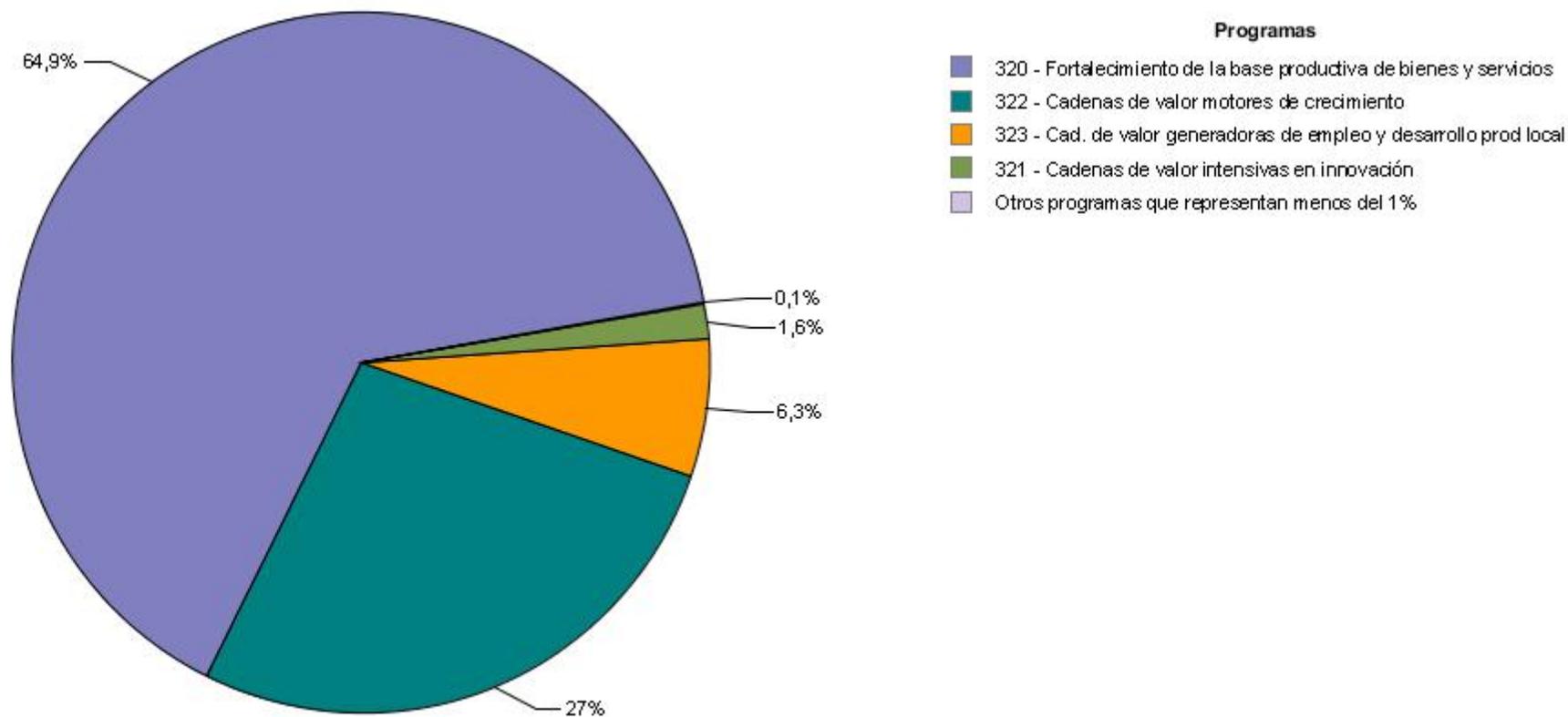
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
		generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	
INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2016. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por programa

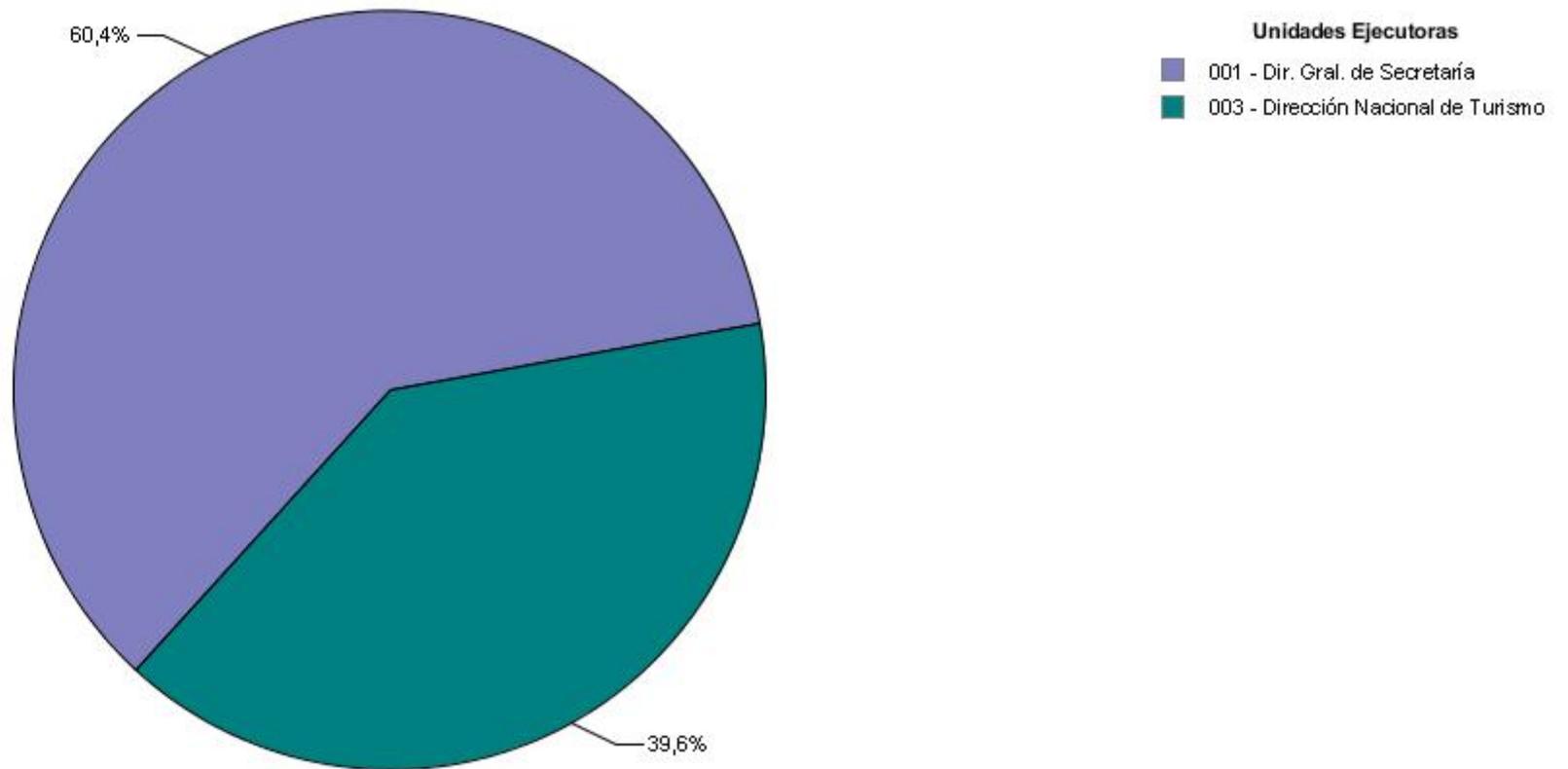


Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	417.062	349.193	83,7
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	10.970	8.407	76,6
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	152.371	145.445	95,5
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	39.839	33.990	85,3
Total del AP		620.242	537.035	86,6
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	442	0	0,0
Total del AP		442	0	0,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	619	568	91,8
Total del AP		619	568	91,8
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	151	151	100,0
Total del AP		151	151	100,0
Total por Inciso		621.454	537.754	86,5

Distribución de la ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora



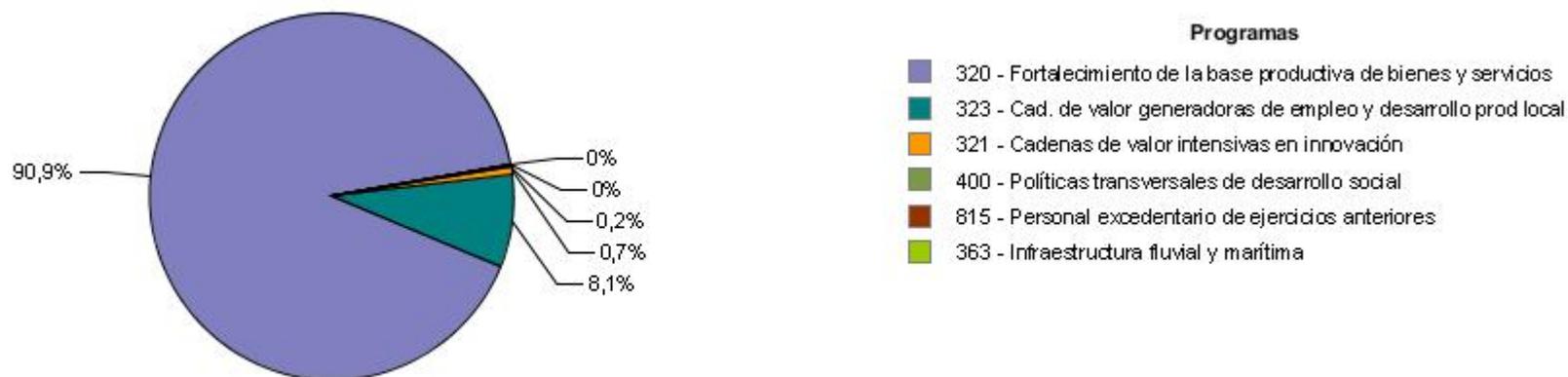
Fuente: SIIF

Ejecución 2016 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	395.180	325.067	82,3
003 - Dirección Nacional de Turismo	226.274	212.687	94,0
Total por Inciso	621.454	537.754	86,5

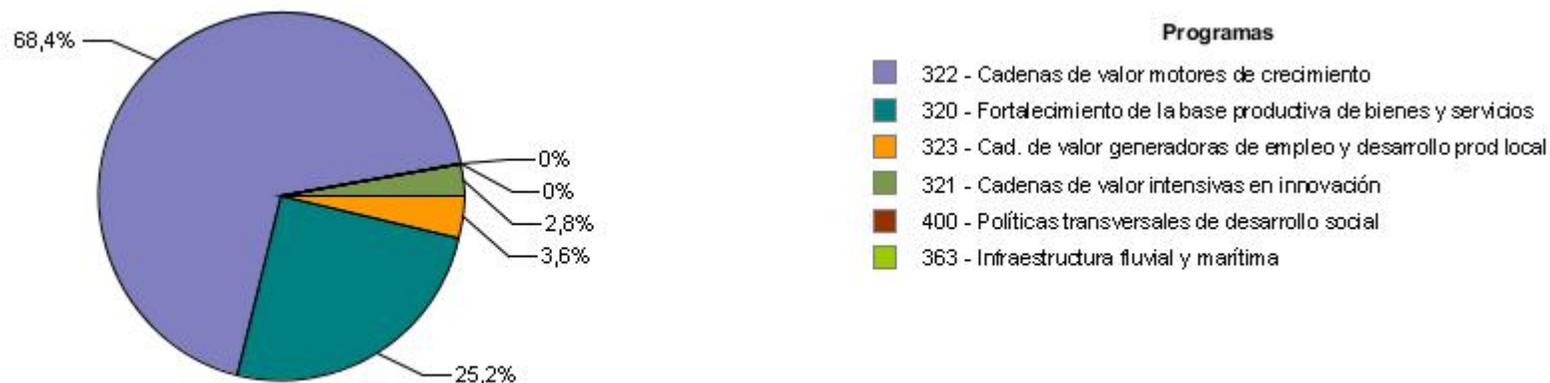
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2016 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico del Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, se aproxima a través de la comparación entre el valor alcanzado por los indicadores y su respectiva meta para dicho año.

A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2016 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor 2016" y "sin meta 2016".

Eficacia de la planificación

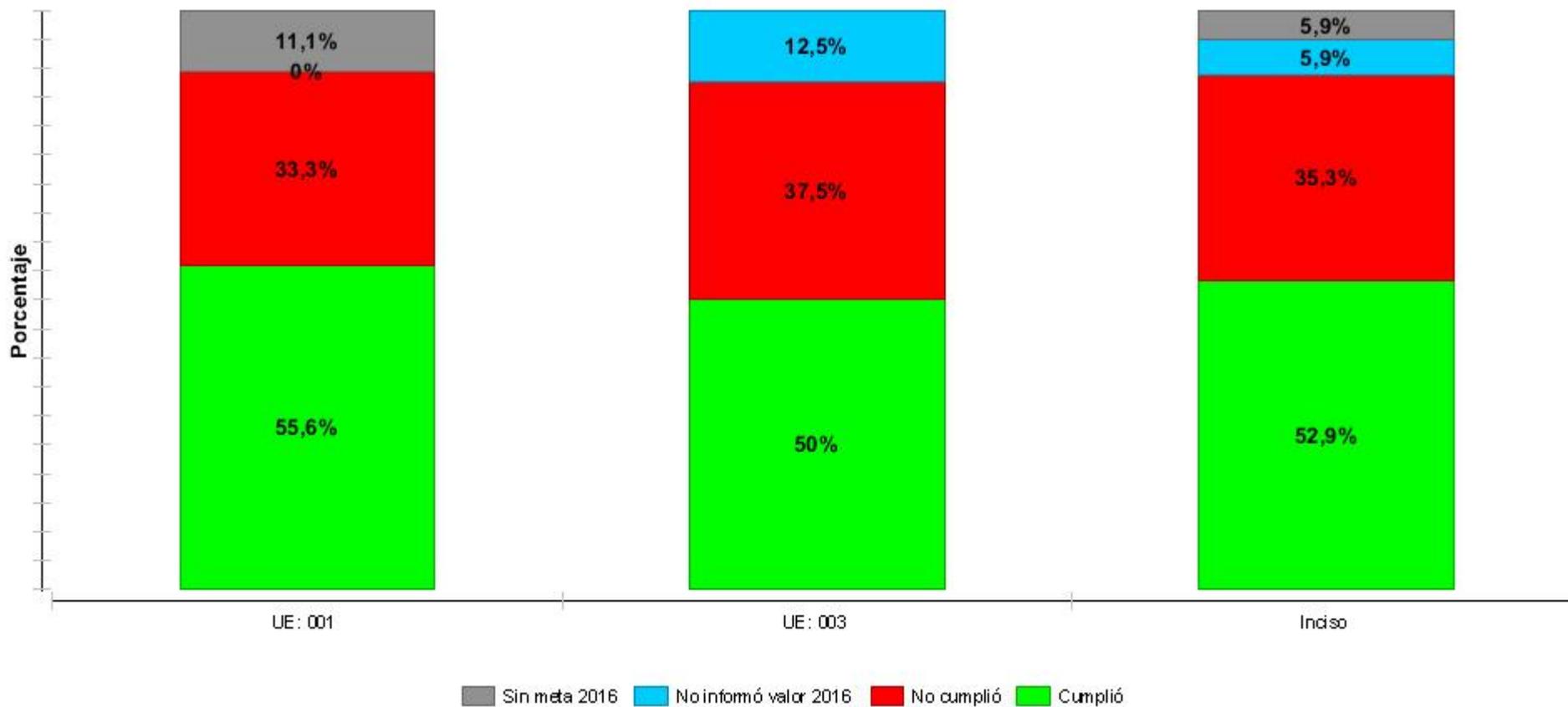
Se busca reflejar la bondad en el ajuste de la planificación realizada por el Inciso y sus Unidades Ejecutoras para el año 2016, mostrando en qué medida los resultados obtenidos por las instituciones se aproximan a sus metas previamente fijadas.

En este sentido, se definen tres situaciones posibles: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada, indicadores cuyo valor tuvo un desvío mayor al 25% e indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contaba con meta definida o no fue ingresado el valor 2016. Es importante aclarar que los desvíos reseñados son independientes del comportamiento deseado del indicador y se aplican indistintamente para situaciones donde el valor está por encima o por debajo de la meta.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	5	3	1	0
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	4	3	0	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	9	6	1	1

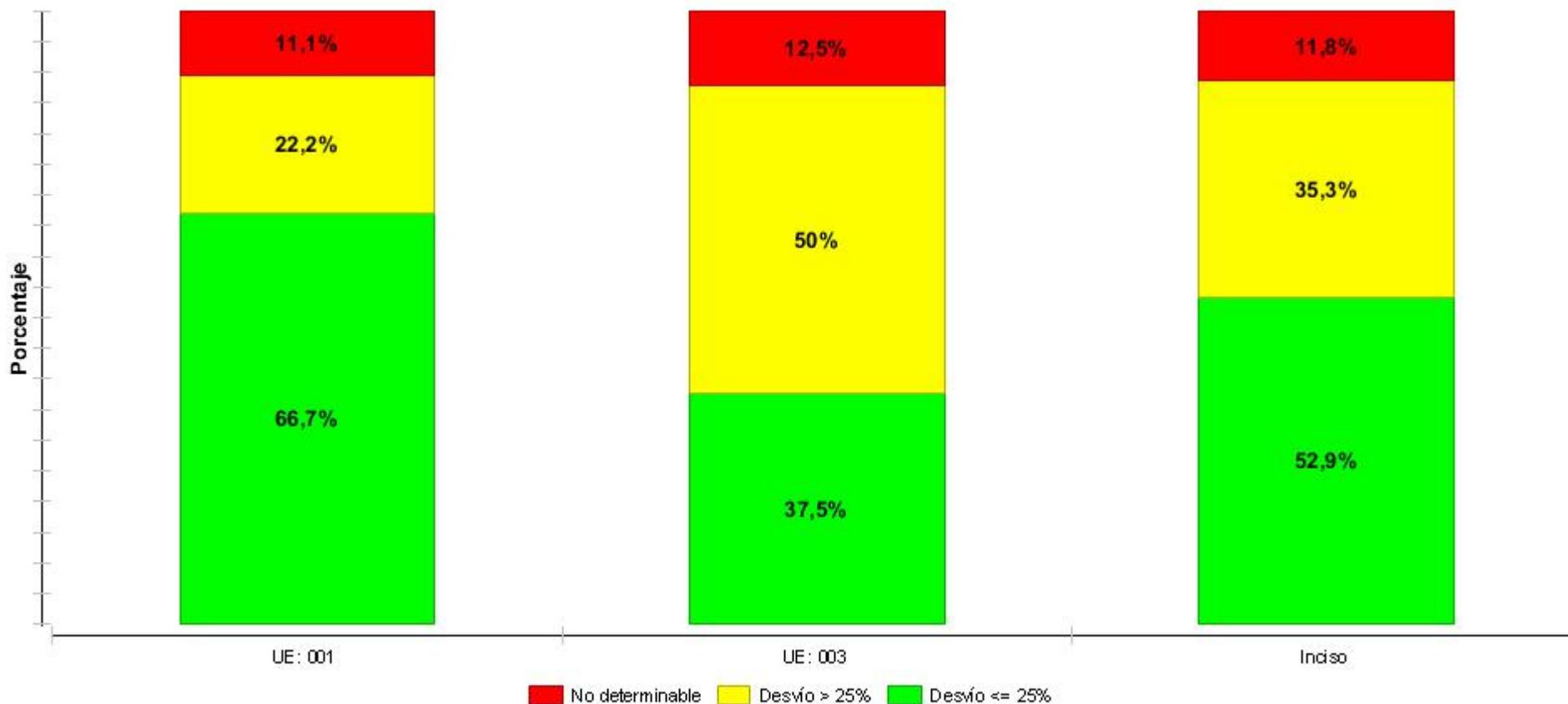
Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2016 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2016 no alcanzó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2016, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Eficacia de la planificación

Grado de ajuste de la planificación del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por eficacia

Etiqueta	Nombre	Desvío <= 25%	Desvío > 25 %	No determinable
UE: 001	Dirección General de Secretaría	6	2	1
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	3	4	1
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	9	6	2

Nota:

- Desvío <= 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío menor o igual al 25% respecto a la meta fijada.
- Desvío > 25%: indicadores cuyo valor 2016 tuvo un desvío mayor al 25%.
- No determinable: indicadores donde no es posible determinar el desvío dado que no se contó con meta definida o no fue ingresado el valor 2016.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			<ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Realizar obras de porte medio y bajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Obras de mejoras turísticas realizadas	Obras realizadas/ Obras planificadas	Porcentaje	88	80	60,00	Se realizaron obras en centro de visitantes y estación fluvial.	80

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar de la gestión y calidad turística.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados cada año	Unidades	18	10	30,00	620 participantes. *OMI *Atención al cliente	10

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
						Ceremonial y Protocolo * Inglés *Portugués *Desarrollo y gerenciamiento de empresas turísticas *Curso nivel operativo	

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el uso de herramientas de TICs	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar el gobierno electrónico en el inciso y promover las utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Sistema electrónico de expedientes	Porcentaje de avance en la implementación	Porcentaje	30	100	100,00	Se implementó	n/c
Sistema electrónico de ordenes de pago interna funcionando	Porcentaje de avance en la funcionalidad del sistema	Porcentaje	s/i	100	80,00		n/c
Sistema electrónico de viáticos	Porcentaje de implementación del sistema	Porcentaje	75	100	95,00	No se alcanzó por motivos ajenos a la gestión del ministerio. El resultado depende de quien implanta el sistema	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Actualización de los activos de red	Porcentaje de avance de la actualización acumulado en el período	Porcentaje	0,00	40

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proyectos innovadores en materia de desarrollo y promoción de destinos turísticos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con otras instituciones.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados en el año/ Proyectos planificados) *100	Porcentaje	50	70	0,00	No informó	75

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Nuevas tecnologías e innovación	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico	Vigencia 2015 a 2019
---	----------------------

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Variación porcentual del ingreso de divisas por turismo respecto al año anterior	(Ingresos por turismo receptivo en el año n - Ingresos en el año n-1)/ Ingresos por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	3,5	5	3,30		5

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

UEs que contribuyen

3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Procesos de asociatividad público-Privada fortalecidos

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Asociaciones publico-privadas de fomento de turismo	Asociaciones realizadas/ Asociaciones planificadas.	Porcentaje	20	20	80,00	Bureau Punta del Este, Bureau Montevideo, Aprotur, OGD Rocha	40

Objetivo sustantivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos

Vigencia 2015 a 2019

Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Convenios ejecutados	Convenios celebrados en el año	Unidades	1	5	5,00	Santa Catalina, Mal Abrigo, Paso de los Toros, San Gregorio y Cardal	7

Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTUR, mediante la aplicación de recursos humanos y financieros, según regiones y/o zonas pilotos, en apoyo a iniciativas que fortalezcan la gestión público-privada de territorios turísticos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Equipos de descentralización creados	Número de equipos instalados por región	Unidades		1	4,00	Norte, Centro Sur, Este y Pájaros Pintados	1

Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Gestion pública optimizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestion pública optimizada: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Continua en el inciso, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Manual de procedimientos elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual	Porcentaje	25	100	60,00		n/c

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística		3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la participación con equidad de género en el sector turístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la participación directa o indirecta de mujeres en las tareas del sector turístico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Apoyos a emprendimientos turísticos impulsados por mujeres	Número de emprendimientos turísticos impulsados por mujeres apoyados	Unidades	0,00	3
Reconocimiento bi-anual a mujeres destacadas en turismo	Mujeres destacadas en turismo reconocidas bianualmente	Personas	0,00	5

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los recursos humanos del inciso respecto a la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incentivar políticas de formación continua para contar con recursos humanos conscientes de la problemática y preparados para difundirla con los actores del ámbito turístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de recursos humanos capacitados	(Número de funcionario capacitados en el período / total de los funcionarios) *100 + valor base	Porcentaje	6	14	14,00	No se ofrecieron capacitaciones	16

Objetivo sustantivo de UE: Promover la accesibilidad universal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar que todas las personas puedan acceder cabalmente a la oferta turística, eliminando barreras, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados, y formar recursos humanos en la temática.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de participantes en formación en accesibilidad	Sumatoria simple de participantes acumulada en el período.	Unidades	210	300	512,00	Participantes de Canelones, Rocha, Treinta y Tres, Maldonado, Rivera, Salto, Flores, Florida, San José, Colonia, Durazno, Montevideo * 1 func capacitado en Japón por Beca JICA * 30 func capac. en Acceso a la Justicia de personas con discapacidad	600
Incentivos legislativos y tributarios	Número de propuestas presentadas	Unidades	1	2	2,00	Hay 1 en curso en el MEF y la	3

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
tendientes a la inclusión promovidos	en el período					COMAP está analizando y considerando la inclusión de la accesibilidad como criterio.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Cantidad de prestadores que realizan acciones inclusivas	Número de prestadores que realizan acciones inclusivas	Unidades	0,00	10

Objetivo de gestión interna de UE: Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar respecto a la equidad en función del género mediante herramientas de formación continua	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Porcentaje de funcionarios sensibilizados	(Funcionarios sensibilizados/ total de funcionarios) *100	Porcentaje	10	20	25,00	instancias de sensibilización en planificación estratégica, turismo social y ASL. (45/ 183)	30

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Público objetivo que usó el beneficio	Cantidad de beneficiarios que viajaron/ Población objetivo *100	Porcentaje	68	60	59,28	59,28 % (2964/5000) * adultos mayores * trabajadores 409 * quinceañeras 404 *jóvenes 112 *estudiantes 784	60

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de fomento de prácticas saludables en mujeres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actividades para funcionarias, ciudadanas y turistas mujeres vinculadas al fomento de prácticas saludables.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2015	Meta 2016	Valor 2016	Comentario 2016	Meta 2017
Cantidad de funcionarias que participan en gimnasia laboral	Número de funcionarias que participan en gimnasia laboral en el año	Personas	s/i	s/i	10,00	crecimiento de un 66% respecto al año base 2015 (6 funcionarias)	s/i

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Promover el turismo con perspectiva de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la visión con equidad de género en las diferentes actividades y destinos turísticos	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2017				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2017
Porcentaje de participación de mujeres en los programas de turismo social. (No se consideran quin	Número de mujeres en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)/ Total de personas en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)	Unidades	0,00	70

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

INCISO: 9 - Ministerio de Turismo

crédito del BID y 1,25 millones como contrapartida del Ministerio de Economía y Finanzas.

I. Misión

El Ministerio de Turismo es responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, controlar y evaluar las políticas de Estado, relativas a las actividades turísticas.

Paralelamente, se produjo un proceso de aceleración del segundo programa, que permitió su cierre pleno en el primer trimestre del año. Los Intendentes de 5 departamentos, junto al Ministerio de Turismo acordaron la institucionalización, por convenio, del denominado “Corredor de los Pájaros Pintados”, integrado por los territorios de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano. Se aprobó un Estatuto y mensualmente se reunió la Mesa Estratégica que lidera la gestión turística en esa área.

Para ello coordinará los esfuerzos articulando los intereses del sector público y privado en un marco ético y normativo, procurando la mejora sostenible de la actividad así como la calidad de vida de la población.

II. Desempeño del año 2016

Se ejecutaron U\$S 1.730.000 en infraestructuras. Se aprobó el Plan de Marketing para el Corredor. Se cumplió, exitosamente, el Seminario sobre Trabajo en Red y Comercialización Turística en Termas de Arapey. Hubo un crecimiento en la actividad náutica mediante el apoyo a escuelas y asociaciones dedicadas a ese deporte y la incorporación de embarcaciones en tres puntos del Litoral. Asimismo, se firmó el convenio que dio origen a la Región Norte, integrada por Artigas, Rivera y Tacuarembó. El avance de esta región será reforzada por la Agencia Nacional de Desarrollo a partir del próximo año.

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO**PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS****Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios**

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.

Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En el transcurso de 2016 se cumplieron todas las consultorías, giras, reuniones y convenios previos, que posibilitaron la aprobación del Tercer Programa MINTUR-BID, “Desarrollo de Corredores Turísticos”, en el mes de noviembre, por parte del Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno Nacional.

Primer objetivo, las intervenciones vinculadas a la puesta en valor del Corredor del Río Uruguay.

Tuvo su punto de partida en marzo de 2017 y su finalización será cuatro años después. Desde el punto de vista financiero, da continuidad al volumen dispuesto desde la primera operación, 5 millones de dólares de

Ciudad de Artigas. En el mes de enero de 2016, en oportunidad del Consejo de Ministros, el Dr. Tabaré Vázquez realizó la inauguración del Centro de Visitantes (\$ 5.300.000 de inversión), muy próximo al ingreso de brasileños -por el Puente de la Amistad del Río Cuareim-, proveniente de la ciudad de Quaraí. En ese espacio se instaló la Dirección de Turismo Departamental, se brinda información turística y diversos servicios al visitante. La ciudad y el área productora de amatistas inician el circuito denominado “5 Días Dorados” que se enlaza con Rivera.

Ciudad de Rivera: el día 20 de diciembre se inauguró este Centro de Visitantes (\$8.800.000) que se sitúa en la Plaza Internacional (compartida por Brasil y Uruguay) y que ofrecerá un conjunto de servicios, incluidos aspectos de interpretación de los principales atractivos del departamento: básicamente, Masoller, Lunarejo, Minas de Corrales, así como el turismo enológico y de compras de Rivera, también parte de los “5 Días Dorados”.

Valle de Lunarejo. En uno de los bordes más pintorescos de la escarpa basáltica, con una comunidad rural pujante, en medio del Área Protegida del mismo nombre, se levantó el Centro de Visitantes (\$7.560.000) que será funcionalmente compartido con el Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Intendencia Departamental de Rivera. La inauguración se produjo el pasado mes de diciembre.

Meseta de Artigas, departamento de Paysandú. También el pasado mes diciembre se abrió al uso público el flamante Centro de Visitantes (\$11.200.000).

En 2015 se había inaugurado la primera parte del proyecto, que incluye un moderno Centro de Interpretación que transmite mensajes sobre la epopeya artiguista, Purificación, y los pobladores que históricamente habitaron el lugar, hasta la actualidad.

El Centro presenta servicios al turista, ampliamente demandados por la comunidad y los visitantes, y se espera que en un futuro, la inversión privada construya instalaciones de alojamiento acordes a las directrices de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y del Plan de Ordenamiento Territorial.

En Nuevo Berlín y Montes del Queguay el importante avance de las obras de Estaciones Fluviales fue interrumpido por la quiebra de la empresa constructora. La primera se reiniciará de inmediato con el apoyo de la Intendencia Departamental de Río Negro y la delegación uruguaya ante la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande.

Montes del Queguay se retomará a en los próximos meses.

En materia de diseños constructivos, se reformuló el Paseo Costero de Belén y se aprobó el referido a la Estación Náutica de Bella Unión. En todos los casos, se llevó adelante en consulta con las comunidades locales. Otro objetivo fue el incremento de ingreso de divisas y el fortalecimiento del empleo en el área beneficiada por el Programa.

Desde el punto de vista cualitativo, se produjo un avance en la gestión descentralizada, con continuidad y profundización de las Coordinaciones Regionales, atendiendo a la opinión de los vecinos, con afirmación de las organizaciones locales, ligas y grupos turísticos.

Objetivo relacionado con la gestión turística integral para el Río Uruguay y destinos asociados, la conformación de las acciones y la gestión de la Red.

2016 ha sido un año de consolidación institucional de la Red del Corredor Pájaros Pintados: a) el acuerdo firmado por las autoridades departamentales y el Ministerio; b) la conformación de una Mesa Estratégica de funcionamiento mensual; c) la aprobación del Reglamento de la Red cuyo objetivo es promover la asociatividad para articular, fortalecer y promover la oferta turística del Corredor; d) la realización de dos asambleas con participación abierta a emprendedores, empresarios y actores públicos; e) la firma del compromiso de adhesión a la Red que ha abarcado a individuos e instituciones; f) el Plan de Marketing Estratégico y Operativo del Corredor.

En cuanto al objetivo de apoyo a emprendimientos e inversiones se canalizó a través de la orientación técnica, la articulación con la Red y la participación en los procesos de institucionalización. También en relación con los emprendimiento se encuentran los talleres formativos atendidos por INEFOP, la finalización del Plan de Marketing, y las Concesiones de servicios y embarcaciones en el Corredor.

El Plan de Marketing efectuó el análisis de los productos y de la demanda actual existente en el Corredor, así como lo relacionado con su potencial. El primero, distinguió los productos turísticos consolidados, los que se encuentran en desarrollo y los identificados. En cuanto a la demanda, se dividió a los mercados productivos, los estratégicos y los potenciales. La fase operativa presentó un Programa de Networking, un Sistema de Ventas, el Diseño de la Marca del Corredor, el trabajo con la Web y las Redes Sociales, la presentación en Misiones Comerciales y el Programa de Relaciones Públicas.

A partir del Plan se desplegó un gran número de acciones en el territorio: la estructuración, las adhesiones a la marca; el desarrollo de mecanismos de promoción y comercialización; la realización de un banco de imágenes (videos y fotografías); la promoción voluntaria realizada por líderes de opinión; el nuevo sitio web y el trabajo en redes sociales; la participación en ferias turísticas de la región, Buenos Aires, Rosario y Gramado; los fam-tours con agencias y emprendedores del país y de Argentina; las conferencias de prensa.

En muchas de las instancias enumeradas se emplea el dossier en que se resalta el “qué hacer” en el Corredor: la aventura náutica en la cuenca del Río Uruguay; las 3-+ áreas naturales protegidas, las tierras termales, el patrimonio cultural, así como las fiestas y sabores.

En el período se logró la fabricación de embarcaciones con destino a los departamentos de Paysandú, Salto y Artigas, en base a acuerdos realizados con las Intendencias Departamentales.

Con apoyo de la Delegación de Uruguay de la Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y el asesoramiento técnico del Programa se entregaron 5 Kayaks y equipamiento náutico para la Escuela de canotaje de San Javier del Grupo Farrapos. Una experiencia que reúne a docentes solventados por la Intendencia Departamental destinada a niños y jóvenes que encuentran en los deportes náuticos una oportunidad físico-recreativa en su propia localidad. También se ha estimulado la labor del Proyecto Urukayak en Villa Santo Domingo de Soriano.

El Seminario sobre Trabajo en Red y Comercialización Turística, desarrollado en el mes de noviembre en Termas de Arapey, significó una importante oportunidad de reflexión de temas cruciales en la actividad, en la que participó un número significativo de actores públicos y privados de todo el país, mayoritariamente del Corredor. Fueron destacadas las ponencias nacionales, así como las recibidas de Argentina y Costa Rica.

Lineamientos generales sobre los objetivos que se entienda necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados

En el mes de marzo de 2017 se cerró el Programa de Apoyo al Sector Turístico, por lo que los próximos meses serán de cierre de acciones en ese marco, lo que se realiza con altos niveles de ejecución.

El 30 de noviembre de 2016 se aprobó el nuevo Programa MINTUR-BID (2017-2021), denominado de Desarrollo de Corredores Turísticos. El Programa se inició en marzo con el objetivo de apoyar el incremento del gasto turístico en los cinco departamentos integrantes del Corredor, al ser el insumo que impulsa la renta y empleo en los destinos.

Para su cumplimiento, se establecen 3 componentes: 1. Creación y consolidación de equipamiento turístico en el Corredor mediante la puesta en valor de atractivos turísticos públicos, que posibiliten el desarrollo del turismo náutico, cultural y el ecoturismo. Las inversiones serán instalaciones fluviales ligeras -muelles flotantes, rampas y una estación náutica- en seis localidades del Corredor, un centro de visitantes en el sitio Patrimonio de la Humanidad de Fray Bentos, un proyecto de paisaje interactivo al aire libre en Salto, señalética y elementos interpretativos sobre la cultura y los servicios ecosistémicos del Corredor sustentados en soportes tradicionales y en nuevas tecnologías, equipamiento en las tres áreas protegidas del Corredor que permitan la observación de fauna y flora, así como acciones y un experto en marketing que fortalezcan el posicionamiento turístico del Corredor; en segundo lugar, el apoyo a la inversión turística privada en el Corredor que incluye un Fondo Concursable que será ejecutado con el

apoyo de ANDE y la captación de nuevos inversores nacionales e internacionales; en tercer lugar, el fortalecimiento de la gobernanza subnacional que dará continuidad a la descentralización institucional llevada adelante por el Ministerio de Turismo.

En otro orden, se entienden necesario resaltar algunos temas:

a) La generación de Grupos Locales de Turismo en pequeñas poblaciones de menos de 5.000 habitantes, evidencian la necesidad de abordar integralmente el concepto de desarrollo, con otras instituciones, incluyendo principalmente Municipios e Intendencias, para diseñar futuros posibles para la población.

b) El Ministerio ha identificado 88 emprendedores con dificultades de formalización. La actividad turística requiere de plazos mayores para su consolidación, y los emprendedores encuentran trabas de mercado para el ingreso, vinculadas a los aportes en DGI, BPS, entre otros. Se ha intentado encontrar alternativas en conjunto con el MEF, OPP, INACCOOP, etc.

c) El desarrollo del turismo náutico, debe atravesar el cuello de botella, inicial, de la rentabilidad y la normativa, si es que se quiere lograr su consolidación a nivel nacional. Para ello, es necesario el involucramiento permanente y decidido de otros ministerios, como el MTOP, MEF y MDN para el fomento de la actividad.

SISTEMA NACIONAL DE TURISMO SOCIAL: es un conjunto de programas, que se ejecutan con organismos públicos y privados que lo integran y son coordinados por el Ministerio de Turismo, entre otros organismos: el BPS, el MEC, el INJU, el BROU, la ANEP, el Ministerio del Interior, todas las Intendencias departamentales y varios Gobiernos locales junto a operadores privados de diversas áreas, además de la turística.

Pasajeros de Turismo Social 2016 por programa:

✓ Quinceañeras: 468

✓ Turismo Joven: 190
 ✓ Turismo Estudiantil: 840 (Terceros y Sextos años).
 ✓ Turismo para Trabajadores:..... 675
 ✓ Turismo para Adultos Mayores: .1848

TOTAL DE PASAJEROS : 4021

Metas y logros Alcanzados en el 2016

Oferta de nuevos destinos logrados con el trabajo conjunto de todos los actores sociales y políticos del territorio. En total los circuitos de los programas integran a más de 70 localidades de 18 departamentos. Siendo San José el único departamento en el que no se cuenta con itinerarios.

Salida desde más de 180 localidades de todo el país, facilitando el acceso al turismo a personas que habitualmente no pueden ejercer su derecho al ocio y tiempo libre. Muchas de esas localidades son de menos de 200 habitantes y se sitúan en zonas distantes de los grandes centros poblados.

Involucramiento creciente del sector privado en los lugares de salida y destino, facilitando sustancialmente la operativa. Son más de 200 los establecimientos adheridos al sistema, y una cantidad similar la que participa de las actividades “libres” de nuestros pasajeros. Entre todos ellos suman más de 3000 puestos de trabajo que se benefician de la actividad turística.

Viajes inclusivos: paulatinamente se han sumado pasajeros con diferentes discapacidades. Quinceañeras con problemas motrices. Viaje de estudiantes del Liceo N° 32 Guayabo, con integración de alumnos sordos e hipoacúsicos. Se contó con la colaboración de intérpretes en lenguaje de señas.

Coordinación de un viaje con el Grupo de Accesibilidad Turística donde se integraron a un grupo de pasajeros, personas ciegas y con baja

visibilidad. Se contó con el apoyo de técnicos especializados, y piloteamos el uso de nuevas tecnologías, en este caso la aplicación para teléfonos Andoid, “Acompasados”.

Turismo en Espacios Rurales y Naturales (TERN) : Se realiza relevamiento de información disponible respecto de los Operadores TERN: se crea mapa regional de necesidades del sector, Plan de Acción a ser considerado para fortalecer las áreas deficitarias y se potencia el aspecto integrador entre prestadores de servicios de diversas modalidades

Fortalecimiento institucional y promoción de mejora del sector, se realizan talleres regionales para el fortalecimiento a emprendedores TERN en conjunto con SUTUR, IBITECH e INAVI, abordando la necesidad de la formalización del sector, innovación, e -commerce, emprendedurismo y líneas de crédito.

Aspectos normativos: se continúa trabajando en la actualización normativa referente al Turismo Aventura, se trabaja en un marco conceptual TERN con la intención de colaborar con el Departamento de Estadística y generar la información necesaria para la plataforma ITIS (Sistema Interactivo de Itinerarios Turísticos), definiendo Turismo Rural, modalidades, servicios y actividades propias del sector.

Se apoya el trabajo realizado por Canelones en la creación de la Ruta del Enoturismo, comenzando a trabajar relevamiento y diagnóstico en Región Metropolitana, Canelones y Montevideo.

Observatorio Enológico: se crea plataforma on line con clave y contraseña, para que cada prestador TERN cargue trimestralmente los datos que la División de Estadística procesará, se realizan acuerdos con INAVI para la creación del software y el manejo de la información en conjunto con el Departamento de Estadística del MINTUR y con ANTEL para el suministro ,sin costo, de 30 tablets a las Bodegas registradas.

Se continúa trabajando en la actualización de la normativa referente a Turismo Aventura y en ajustes al Decreto impositivo: monotributo para Turismo Rural.

Se trabaja en promover la mejora continua de la calidad de las experiencias TERN a través de:

elaborar en consenso con las asociaciones del sector una Guía de Buenas Prácticas en servicios para establecimientos, en coordinación con Grupo del Sello Verde Turístico (GSVT); Grupo de Calidad (GCT), Grupo de Accesibilidad (GAT) del MINTUR; sensibilización en cabalgatas seguras; manipulación de alimentos y habilitaciones bromatológicas (en coordinación con Intendencias) y generar cursos de e commerce, emprendedurismo, innovación, Gestión operativa de servicios (convenio MINTUR-INEFOP).

Áreas Protegidas: se realizó relevamiento de información turística en áreas protegidas, con el objetivo de conocer el estado de cada área respecto al turismo. Se establecieron reuniones con SNAP, para trabajar en el plan de trabajo del 2017: trabajo con prestadores de servicios turísticos, en promoción, capacitación, formalización y avanzar en lo que refiere a guías y baqueanos.

Turismo de Reuniones: El Programa Embajadores realizó 6 Desayunos de Trabajo.

Se avanzó en el Decreto para la Inscripción de OPC (Organizadores Profesionales de Congresos) y se validó con las asociaciones referentes.

Se ampliaron los beneficios de exoneración del IVA para la matrícula de inscripción a eventos internacionales del Decreto 220/998.

Reuniones del MINTUR con Bureaux, Montevideo Bureau y el Convention Bureau de Punta del Este, con el objetivo de planificar acciones a desarrollar en forma conjunta para posicionar el país.

Se organizó junto a la Cámara de Comercio e Industria Uruguayo-Alemana una visita exploratoria de dos Técnicos de MESSE BERLÍN, con el objetivo de evaluar la posibilidad de instalar la marca MESSE BERLÍN en Uruguay.

Acciones MINTUR como miembro ICCA- International Congress and Convention Association: Conferencia del Director de Latinoamérica sobre El Turismo de Reuniones, para motivar a los operadores privados en la búsqueda de eventos innovadores así como a la creación de nuevas oportunidades para el país; trabajo con la Base de Datos de ICCA identificando posibles congresos internacionales a captar, elaborando una estrategia país para su captación.

Al cierre del 2016 Uruguay quedó en el puesto 46 del ranking Mundial de ICCA por país. En el Ranking de las Américas por país, Uruguay está en el lugar 9, La meta es continuar con la captación de este tipo de eventos.

Se realizaron 78 congresos internacionales, 50 regionales y 134 nacionales, alcanzando el total de 262 congresos realizados.

Proyecto SOS: apoyo a candidaturas de Congresos se otorgaron 12 apoyos por 26.500 dólares americanos.

Turismo Cultural: Difusión de “Montevideo & Museos”: 3a. Edición en mayo con apoyo del MINTUR y Montevideo Bureau, para el Día Internacional de los Museos (cada 18/05 desde 1977, creado por ICOM) para dotar a los museos de mayor participación en la actividad Turística.

Con el MEC se desarrollaron acciones vinculantes entre cultura y turismo (participación en Fondos de Incentivo CONAEF, Ley de Mecenazgo, Guía de Fiestas Tradicionales, segunda edición. Participación como miembros en el Consejo Nacional de Museos.

Se sigue con la gestión cultural y el mantenimiento del Centro de Bienvenida e Interpretación de Colonia de Sacramento, BIT.

Se continúa trabajando en la implementación de Rutas: gastronómicas : de la leche, del queso. Patrimoniales, de la Unesco y Jesuítica.

Se continúa participando en la mesa cultural y gastronómica con el Conglomerado de Turismo de Montevideo

Se realizó la segunda etapa para la difusión de la “ Guía de Fiestas Tradicionales”, con MEC y OPP.

Uruguay a Toda Costa: duodécima temporada de este programa del Ministerio de Turismo, patrocinado por ANTEL y con apoyo de UTE y del Banco de Seguros del Estado, con fondos administrados por la Corporación Nacional para el Desarrollo, con el objetivo de ofrecer propuestas recreativas, artísticas y seguridad a los turistas en el verano. Se coordina con las intendencias de Rocha, Maldonado, Canelones, Montevideo, San José y Colonia y se apoyan actividades en Soriano, Florida, Salto, Río Negro y Treinta y Tres. Para la temporada 2017 , se seleccionaron 20 artistas de promoción y 25 artistas con trayectoria fueron convocados, entre los 370 artistas que se presentaron al llamado público que se realizó entre octubre y noviembre de 2016 para latemporada-2017-de-UaTC

Accesibilidad: continuación del trabajo del Grupo de trabajo sobre Accesibilidad Turística, creado por R 715/15 y modificado por R 199/16, para posicionar a Uruguay como un destino turístico accesible en 2030.

Firma de convenio de cooperación interinstitucional con PRONADIS, en el marco del cual se inició la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística y se realizaron 17 talleres de sensibilización dirigidos a funcionarios y prestadores de servicios turísticos, con participación de 446 personas, en 17 departamentos del país. Taller con la Asociación de Celíacos del Uruguay (ACELU) dirigido a hoteles y restaurantes, para capacitar en la correcta manipulación de alimentos libres de gluten.

Participación de un integrante del GAT en el curso “Improvement of Accessibility for Social Inclusion,” a través de una beca de la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa (JICA).

Promoción de Buenas Prácticas en Accesibilidad Turística, a partir de un reconocimiento piloto realizado en el Día Mundial del Turismo, que incluyó 7 hoteles, 3 destinos, 5 playas, 1 curso, 2 establecimientos gastronómicos y una aplicación para celulares.

Realización de 2 viajes inclusivos en el Programa Turismo Social: uno con estudiantes sordos e hipoacúsicos y otro con personas ciegas y de baja visión.

Turismo Responsable en Avistaje de Aves, Ballenas y Tortugas Marinas: se realizó el lanzamiento de la Temporada de Avistaje de Ballenas junto a autoridades del MINTUR y de los organismos vinculados, con una salida en búsqueda de ballenas por la costa de Maldonado con 80 niños del Instituto del Niño y del Adolescente. Se continuará trabajando con INAU y se consolidarán más salidas en búsqueda de ballenas por Maldonado y Rocha.

En el marco del desarrollo turístico responsable en algunas islas del país, se avanzó en el Proyecto de Señalética para Isla Gorriti de Maldonado y el año que viene comenzarán las obras. Se instalará un circuito histórico y cultural y se capacitará a los lancharos que trasladan a los turistas hasta el destino. Se firmó un convenio de buenas prácticas entre las instituciones reguladoras.

Impulso a la competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

Premio Pueblo Turístico: se realizó la cuarta edición de este premio instituido por el Ministerio, apuntando al desarrollo local de pequeñas comunidades, de hasta 3.000 habitantes.

Se presentaron 7 propuestas de 7 departamentos. El premio consistió en 850.000 pesos uruguayos. Cerro Chato fue el Pueblo que obtuvo el premio 2016, presentado por la Intendencia de Durazno.

Se realizó el acompañamiento técnico de Santa Catalina, premio 2014, fortaleciendo la integración de todos los actores, habiendo logrado la formalización de una empresa que gestiona el producto. Se incluyó la localidad en los viajes del Sistema Nacional de Turismo Social- SNTS, parte del apoyo del Ministerio a la presentación del destino, realizándose un viaje piloto con funcionarios y otro con el Programa con muy buenos resultados. Se mantuvo el apoyo a Conchillas, premio 2013, con acciones puntuales al 2º Concurso Nacional de Mesas de Té: “En Conchillas el té se toma así”.

Seguimiento del Premio 2015: “Mal Abrigo, paraíso escondido”, San José en obras incluidas en el proyecto y preparación de actores como prestadores de servicios turísticos. Para 2017 se incluyó en el Compromiso de Gestión la presentación del destino “Mal Abrigo Paraíso Escondido” a la oferta turística del SNTS.

Turismo de Cruceros: Temporada 2015 – 2016: noviembre/2015 a abril/2016 total de 161 cruceros, arribados, 105 Montevideo y 56 Punta del Este, desembarcando un total de 318.558 cruceristas, en Montevideo 196.398 y en Punta del Este 122.160.

La empresa Costa Cruceros continuó con el recambio en las escalas del buque Pacífica en el puerto de Montevideo.

El gasto total generado por los turistas desembarcados fue de U\$S 11.141.587.

Esta confirmación de Montevideo como puerto de “recambio de cabinas” se verá ampliada con las anunciadas políticas “HUB” de algunas líneas áreas para el Aeropuerto Internacional de Carrasco, en el transcurso de 2017.

Se realizó en el centro de Convenciones de Punta del este el **IV Encuentro Regional de Cruceros y Turismo Náutico Fluvial, intercambio de experiencias sobre iniciativas para el desarrollo de un sector turístico seguro, sostenible y más competitivo en las Américas.**

(Cruceros fluviales y turismo náutico; puertos y cruceros oceánicos) compartiendo experiencias de Turismo Náutico con empresarios de Uruguay, Argentina, Brasil y la de cruceros oceánicos con empresarios de las principales compañías que llegan a Uruguay: Costa Cruceros, MSC y Royal Caribbean Cruise Line.

Participaron también los puertos de Montevideo, Punta del Este, Madryn, Buenos Aires, Rosario, y como país de Chile y México.

Comisiones Interinstitucionales en las que el MINTUR participa:

Comisión Asesora de Agua y Saneamiento (MVOTMA)

Comisiones Asesoras Específicas de las Áreas Protegidas de Valle de Lunarejo, Rincón de Franquía, Montes del Queguay y Esteros de Farrapos (MVOTMA).

Comisión de la Cuenca del Río Santa Lucía (MVOTMA)

Comisión Intergubernamental para la certificación de los baquianos turísticos (MTSS)

Comisión Nacional del Geoparque del Departamento de Flores

(Intendencia Departamental de Flores)

Comisión Sectorial de Población (OPP)

Comisión sobre Biodiversidad (MVOTMA)

Comisión Técnico Asesora de la Protección del Medio Ambiente (MVOTMA)

Comité de Seguimiento del Sistema de Áreas Protegidas (MVOTMA)

Comité Nacional de Ordenamiento Territorial (MVOTMA)

Grupo Interministerial de Trabajo en Economía Verde (MVOTMA)

Proyecto Estándar Nacional Forestal (Fac. de Agronomía de la UDELAR)

Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático (MVOTMA)

Sectorial de Turismo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (Cámara Uruguaya de Turista, Pit-Cnt, INEFOP)

Comité Técnico de INEFOP (Cámara Uruguaya de Turismo, Pit-Cnt, Inefop, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social)

Comité Nacional del Premio Nacional de Calidad (multisectorial).

Comité de de Certificación para gastronómicos (INEFOP, Dirección Nacional de Empleo, Sindicato Único de Gastronómicos, Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay, CAMBADU, UTU, Instituto Kolping)

Consejo Nacional de Políticas Sociales (interministerial) .

Junta Nacional de Drogas (interministerial).

Grupo Sistema Educativo Turístico (convoca Ministerio de Turismo, integrado por la Universidad de la República, CETP-UTU, Universidad Católica y Universidad ORT Uruguay

Comisión Cafés y Bares con Historia: Intendencia de Montevideo-Cambadu y MINTUR

Comisión Honoraria Administradora Registro de Instituciones Reconocidas de Enseñanza de Español como lengua extranjera (ELE) (coordina el MEC e integran MINTUR, la Universidad de la República, UTU y Representante de las Instituciones de enseñanza de Español como lengua extranjera).

Comité Nacional de Geoparques y Mesa Interinsitucional de Quebrada de los Cuervos.

Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate de la trata.

Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual de niñas, niños y adolescentes CONAPEES (preside INAU -Interinstitucional).

Grupo de coordinación de acciones en los Pasos de Frontera (DNPF).

SI MORE , sistema de seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas en DDHH.MRREE).

Comisión de Revitalización de Ciudad Vieja, Cordon y Centro junto con la Intendencia de Montevideo y Grupo Centro,.

Promoción y difusión de los 99 años de la Cumparsita.

Comisión Cafés y Bares con Historia: Intendencia de Montevideo-Cambadu y MINTUR.

Instituto del Cine y Audiovisual del Uruguay.

Comisión Interministerial de apoyo al Tango (CIAT).

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras

Redes Sociales, gestión web y comunicación organizacional:

Se concluyó el año sobrepasando las siguientes cifras: Facebook 304.000 fans (61% Mujeres y 38% Hombres) alcanzando a 10 mil personas por semana. Los principales seguidores son: Uruguay, Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, España y Estados Unidos. 131 mil seguidores de twitter (52% mujeres y 48 % hombres).

Se continúa con el diseño de un Plan de Comunicación, vinculado a la generación y procesamiento de la información desde y hacia la organización para la mejora de la gestión de servicios institucionales.

Durante el año 2016 se llevaron a cabo 3 talleres de comunicación con funcionarios de las diferentes intendencias, como apoyo al proceso de conformación de regiones. En el marco de estas actividades se elaboraron materiales visuales y audiovisuales para la promoción de los destinos. En referencia al mercado turístico extranjero, se enviaron semanalmente artículos de interés y gacetillas a agencias y medios.

Folletería: Actualización e impresión de 500.000 folletos: "Walking Tour Ciudad Vieja" Montevideo., Enoturismo, Museo Abierto de Artes en San Gregorio de Polanco, Emprendedores BID, actualización y reimpresión Turismo en Espacios Rurales y Naturales.

Dossier: Enoturismo – guía con mapas e información de las bodegas registradas en el Ministerio., Crucero Fluvial. Calendarios eventos por temporada Región Centro Sur – formato web e impresión.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Se realizaron lanzamientos de la temporada estival en Buenos Aires y en Porto Alegre con particular éxito promocional.

OBJETIVOS:

La atención de medios propios como el canal UruguayNatural.tv (con su versión Youtube y señal cable en el país), el trabajo en Redes Sociales a través de Facebook (304.000 inscriptos) y Twitter (131.000 seguidores) son herramientas particularmente interesantes para el trabajo promocional e informativo. A ello procedió un rediseño gráfico/visual de la página web del Ministerio y la edición semanal de un boletín informativo, que ya tiene 8 años de permanencia.

Marketing y promoción

Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y idealización de la demanda.

El trabajo de posicionamiento país se fortaleció con acciones en cooperación con el Instituto Uruguay XXI. Hoy son más de 300 empresas las que han firmado su convenio de uso de la marca país y se respaldó a centenares de emprendimientos promociones internacionales.

A lo largo de todo el año, en medios tradicionales (hoy devenidos en plataformas multimodales) o digitales que trabajan con audiencias, se fueron negociando mensajes y contenidos. También se comenzó a utilizar los teléfonos Smart con sus correspondientes georeferenciaciones y cobertura de toda la sociedad.

En un mundo donde la calidad de servicios hace a la competitividad del país, es de vital importancia la Integración del Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-INEFOP y Ministerio de Turismo).

Por otra parte, el año 2016 permitió la consolidación de un trabajo de Relaciones Públicas, a través de empresas especializadas, en 11 ciudades/mercados, que permitió multiplicar la presencia en medios generales y/especializados en turismo en: México, Bogotá, Lima, Santiago de Chile, San Pablo, Porto Alegre, Madrid, Londres, Berlín, Córdoba y Buenos Aires. Este trabajo significó fortalecer un grupo de apoyo y seguimiento a esta red, generando informaciones y contenidos específicos.

Se atendieron 187 solicitudes de entrevistas en los Consejos de Ministros abiertos en todo el país, se realiza seguimiento a los planteos que así lo ameritan.

El trabajo de marketing y promoción internacional se complementó con la participación en 18 Ferias y/o Giras de Turismo en América, Europa y Asia. Algunas de ellas especializadas en Turismo de Reuniones, Cruceros, segmento LGBT y Enoturismo. También se recibió un importante número de agencias de viajes y periodistas para recorridos de reconocimiento de destinos y actividades, capaces de motivar a nuevos mercados y visitantes.

PROGRAMA: 323 - CADENAS DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO DE PRODUCCIÓN LOCAL

OBJETIVOS:

Fortalecimiento Institucional

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de

vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.

Se realizaron 5 talleres de sensibilización de cultura de gestión de calidad con aplicación de la herramienta de autoevaluación del Compromiso de Calidad con el Turismo. Participaron en los talleres 163 personas entre operadores, estudiantes y funcionarios de las direcciones de turismo. Meta al 2017 realizar un mínimo de 8 talleres de sensibilización.

Se realizó el piloto de Modelo Compromiso Calidad con el Destino Turístico (MCDT) y el Programa que acompaña su implementación conjuntamente con INACAL en los destinos Chuy y Piriápolis con el apoyo de OGD Rocha y APROTUR en Piriápolis. Se continuó el proceso para implementación de sello de eficiencia energética para alojamientos turísticos con la Dirección Nacional de Eficiencia energética de MIEM. Se está programando su aplicación piloto en tres destinos por parte del grupo del proyecto de Sello Verde Turístico (SVT).

Formación, capacitación y asistencias técnicas

a) Las acciones de capacitación realizadas por medio del convenio MINTUR-INEFOP dirigidas a empresarios y trabajadores en actividad tuvieron como temas: gestión de empresas turísticas, atención al cliente, idiomas inglés y portugués, ceremonial y protocolo, desarrollo y gerenciamiento de empresas turísticas. Comprendieron un total de 620 personas certificadas en los siguientes Departamentos del país: Maldonado, Montevideo, Salto y Rocha.

b) Asistencias Técnicas dirigidas a emprendedores del sector turístico en tres áreas: costos, plan de negocios, marketing y comunicación. Total de emprendimientos asistidos: 45, Montevideo, Canelones, Santa Catalina (Soriano), San Javier (Río Negro), Guichón (Paysandú), Conchillas (Colonia) y Rocha.

c) Comité Sectorial de Turismo (Cámara Uruguaya de Turismo - CAMTUR, PIT-CNT, Instituto Nacional de Educación y Formación Profesional-

INEFOP y Ministerio de Turismo). Este Comité tiene entre otros objetivos determinar los requerimientos de formación existentes en el sector de la actividad turística y colaborar en la implementación de planes y programas de formación y capacitación. En este marco se aprobaron planes de capacitación dirigidos a los Departamentos de Florida, Río Negro, Soriano, Salto, Maldonado, Rocha y Rivera.

GRUPO SISTEMA EDUCATIVO-GSE: se organizaron dos eventos académicos, “El turismo se estudia” y “El turismo se investiga”. Este grupo está conformado por el CETP- UTU, Universidad Católica, Universidad ORT Uruguay, Universidad de la República y se lo trabajó como preámbulo del CONATUR.

Innovación: Se continuó con el proyecto INNOVA TURISMO, evaluando proyectos (3 aprobados). Se firmó un nuevo convenio para crear la Sectorial Turismo en INNOVATURISMO II, volcando al mismo U\$S 50.000 cada institución. Se continúa divulgando los módulos “de la idea al Proyecto” realizado con DINAPYME en distintos medios.

Gestión de destinos: Se firmó con la ANDE un acuerdo y a modo de experiencia piloto para el fortalecimiento de APROTUR como Cluster.

APROTUR en convenio con DINAPYME definió un nuevo Plan Estratégico Financiero y Plan de Comunicación.

Se presentó el Diagnóstico y actualización del Plan de Marketing para Destino Piriápolis, contratado en el 2015.

Se aprobó en el marco del “Concurso Uruguay más cerca” (OPP) el proyecto Costa Serrana con participación de los Municipios del oeste de Maldonado, Lavalleja y MINTUR, centrándose su gestión en APROTUR.

Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

Descentralización de la gestión: se avanzó en el trabajo en territorios consolidándose en regiones: Región Este, Región Centro Sur con especial grado de avance en el cumplimiento del plan trazado, Área Metropolitana y la coordinación de asistencia a Tacuarembó (San Gregorio y Paso de los Toros) zona sur de la Región Norte.

Región Este: Se firmó un convenio marco de cooperación entre el MINTUR y los Gobiernos Departamentales de Cerro Largo, Lavalleja, Maldonado, Rocha y Treinta y Tres para establecer los términos y condiciones para la promoción regional del desarrollo turístico sostenible de la Región Este, se comprometieron trabajar una hoja de ruta con metas a corto y largo plazo.

Rocha: El MINTUR viene trabajando e impulsando el trabajo en Rocha a través de la OGD, ente territorial mixto dedicado al desarrollo turístico sostenible de Rocha, integrado por la Intendencia de Rocha y la Corporación Rochense de Turismo.

Los principales objetivos fijados son: fomentar la creación y profesionalización de servicios y productos turísticos para asegurar una oferta innovadora, diversa y atractiva todo el año, concebir y articular un conjunto de acciones dirigidas a posicionar a Rocha como destino turístico en el mercado mundial, construir una cultura colectiva del turismo, fortalecer y/o crear ámbitos de participación y mecanismos de coordinación interinstitucional público/privada.

Region Centro Sur: como objetivo general, la region establece generar un programa de gestión integrada de turismo con desarrollo local y regional, con enfoque en lo rural, fluvial/náutico y patrimonio cultural.

Objetivos específicos: fortalecer la imagen de la región, valorizar y promover los productos regionales y la cultura gastronomica, brindar

alternativas de desarrollo a la población local y fortalecer asociación entre el sector público y privado.

Actividades realizadas en 2016: talleres de calidad junto con INACAL y de sensibilización en Accesibilidad Turística junto con Pronadis para prestadores de servicios turísticos, funcionarios de las Intendencias, población local y estudiantes; Talleres de comunicación dirigidos a Directores de Turismo, funcionarios de las oficinas de comunicación y turismo de las Intendencias.

Jornadas de familiarización con informantes turísticos y funcionarios de las oficinas de turismo de los cuatro departamentos, para fortalecer la región y tener más conocimiento para promocionar. Encuentro de guías e informantes turísticos, para visualizar la situación y establecer líneas de trabajo, generándose propuestas de circuitos y rutas turísticas, para seguir trabajando en el 2017. Participación en ferias como region: Expo Prado, FIT, FIT Par, VTN.

Se firmó un acuerdo de cooperación entre el MINTUR y los Gobiernos departamentales en cuyo marco se establecerá un plan de trabajo para el primer semestre del 2017. Actividades a realizar: presentación de la región en otras regiones, Fam Press, talleres dirigido a prestadores de servicios turísticos, respecto a registro y formalización, segundo encuentro de guías e informantes turísticos.

Sub Región Sur-Tacuarembó

Objetivo 2016: crear un producto regional San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros, anexable a la región norte y a la región centro-sur, a modo de fortalecer la asociatividad privado-privado y público-privado en la sub región y a su vez las dinámicas de trabajo en los tres niveles de gobierno.

A) asociatividad local y regional conformando grupos de trabajos sectoriales y con gobiernos locales en ambas localidades, agenda de trabajo y metas, apoyo y asesoramiento a la Comisión Honoraria de

Turismo de Paso de los Toros, asesorando en la definición de objetivos y fortalecimiento de la promoción local y la conformación de propuestas que amplíen la zafra de verano. Se destaca la promoción conjunta de San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros.

B) Fortalecimiento y definición de productos locales y sub-regionales, generación de un producto regional que amplíe la temporada turística y desestacionalice la oferta buscando armar un paquete de un máximo de 7 días entre el conjunto de operadores y empresarios de ambas localidades que participaron en talleres conjuntamente.

Taller de fortalecimiento de guías e informantes turísticos, con el objetivo de concretar un circuito que una ambas localidades con el apoyo de una guía y funcionaria del MINTUR. Como resultado se conformó el grupo “Patrimonio Dorado del Hum”, mujeres de Paso de los Toros y San Gregorio que elaboraron dos circuitos que unen las localidades de Paso de los Toros – Achar – San Gregorio.

C) Apoyo al sector privado: asistencia inversores/empresarios de Paso de los Toros sobre plan de negocios y exoneraciones tributarias.

D) Acciones de promoción regional conjuntas: Semana Benedetti, Prado 2016, Lanzamiento de temporada de verano 2016-2017 San Gregorio de Polanco – Paso de los Toros.

ÁREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

Promover la equidad de género

Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género

Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres

Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística

Inclusión del programa de Trabajadores del SNTS, dentro de las políticas de Responsabilidad Social Empresarial. Se logró implicar a las empresas en los viajes de turismo de sus trabajadores, siendo el primer ejemplo el Frigorífico Casa Blanca de Paysandú.

III. Evaluación global de la gestión 2016

En 2016 se registró la mayor llegada de visitantes al país en toda su historia, 3.328.450 visitantes (sin incluir los cruceristas ni quienes ingresan por las fronteras secas), que aportaron ingresos por 1.824 millones de dólares corrientes, lo que posibilitó un saldo positivo de la balanza turística de 909 millones de dólares corrientes. El gasto promedio se ubicó en 548 dólares corrientes por visitante y la estadía promedio a lo largo del año se sitúa en 5,5 días. Se destaca la llegada de 2.139.000 argentinos, la cifra más alta desde que se registra y 432.000 brasileros.

Los números del primer cuatrimestre de 2017, mantienen esta tendencia, por lo tanto el cumplimiento de la meta de superar los 2.800.000 visitantes establecida en 2015.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo en el año 2016 el impacto en la actividad económica del país oscila en torno al 7,6 del PBI y emplea a casi 110 mil puestos de trabajo, de acuerdo a la Encuesta Continua de Hogares del INE

De acuerdo lo reseñado el principal logro es la continuidad y crecimiento de las políticas territoriales, la transversalización de la gestión potenciando cada uno de los componentes turísticos.

En este sentido la actualización de Plan de Turismo Sostenible 2020, pensando la actividad hacia el 2030 se enmarca en los objetivos de descentralización de la gestión.

Se pretende que siga aumentando el número, tanto de turistas como de inversores, pero dentro del estricto cumplimiento y respeto a los derechos de los habitantes, de las riquezas naturales y patrimoniales de cada enclave turístico.

La llegada de visitantes a todo el país durante todo el año, marca el fin de la “estacionalidad” y aumenta las exigencias desde el punto de vista del número y la calidad de los servicios ofrecidos.

La diversificación de los cursos de formación turística y de quienes trabajan en el sector privado también han sido objeto de una constante preocupación y esfuerzo desde esta Secretaría de Estado.

La consolidación del Plan Nacional de Turismo Social, profundiza el empeño en la planificación, para llegar a toda la población. Cumplimiento la premisa del derecho humano al descanso y al ocio.

La consolidación del “Corredor de los Pájaros Pintados” que integran los departamentos de Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas y la finalización de obras y puesta en funcionamiento de nuevas infraestructuras turísticas, permiten la diversificación de la oferta en todo el país. Permite avanzar en la gestión descentralizada del turismo, favoreciendo la estructuración en regiones y oportunidades para el desarrollo local.

Dentro del proceso de trabajo descentralizado y en Regiones se han consolidado institucionalmente las Regiones Norte (Rivera, Tacuarembó, Artigas), Centro Sur (Flores, Florida, San José y Durazno); Este (Maldonado, Rocha, Treinta y Tres, Lavalleja y Cerro Largo).

En la **IV Edición del Premio Pueblo Turístico** del año, a implementarse en 2017 resultó ganadora la localidad de Cerro Chato (Durazno), con menos de 3000 habitantes, con su proyecto “Viví el Uruguay profundo...donde las mujeres acuñaron la historia”, como Mal Abrigo (San José) lo vino realizando en el 2016.

Parque de Santa Teresa Rocha: se presentó el informe final en marco del Convenio con la Facultad de Arquitectura “Lineamientos generales para la elaboración de Plan Director” que presente el parque como un “Parque modelo”. Se firmó Convenio con el Ministerio de Defensa Nacional para llevar a cabo las iniciativas planteadas en el informe.

Las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TICs) están produciendo cambios en la comercialización turística. El área de comunicación y marketing del Ministerio viene realizando permanentes ajustes, procurando una mayor eficacia y eficiencia en la llegada a los “públicos objetivos”. El mensaje central de las campañas, apoyadas en imágenes de los destinos y servicios turísticos, puso el centro en comunicar el conjunto de beneficios fiscales que reciben los turistas en nuestro país, cuando abonan con tarjetas internacionales y/o medios de pago electrónicos. Así como el mantenimiento del régimen de Tax Free.

Durante las campañas de período estival y a lo largo del año, hubo un crecimiento de la inversión en medios digitales y el desarrollo de contenidos, procurando responder a los intereses y motivaciones de los potenciales interesados en vacaciones y/u ofertas turísticas del país. Un ejemplo de esto lo evidencia la incorporación de imágenes de nuestro país en capítulos de una telenovela de la red Globo, “Totalmente demais”, con una audiencia promedio, de 70 millones de televidentes. La misma será distribuida a más de 60 países en el correr del 2017 y también se está emitiendo en nuestro país. Se materializaron más de 200 estrategias y se generaron 400 piezas creativas, para abordar el mercado local, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y el resto de la región americana. Se utilizó un “mix de medios”, lo cual permitió una visualización, en forma mensurada, de más de 750 millones de visualizaciones .

Las formas de medir las llegadas incorporan nuevos instrumentos, que son mucho más precisos de la mera venta de ejemplares, audiencias de medios y/o personas que circulan por un punto de zonas urbanas. Hoy se cuenta con herramientas que aportan información de los públicos, que permiten seguir en “tiempo real” las reacciones a los mensajes. Mediciones que permiten ajustes regulares de los diseños de las

campañas de acuerdo con las respuestas recibidas, así como ir rentabilizando la inversión por medios que se comportan de mejor forma.

IV. Políticas de igualdad de género

IV.2. Acciones realizadas en materia de políticas de igualdad de género

Comisión Especializada de Género

Apoyo económico a Proyectos turísticos emprendidos por mujeres rurales en diversas localidades: Flores, Florida, Rocha y Soriano, TOTAL \$ 518,000.

Implementación del Procedimiento de actuación para situaciones de Acoso Sexual Laboral en el Ministerio, incluyendo instancias de sensibilización a funcionarios.

Reconocimiento a mujeres destacadas del Turismo, de frecuencia bi anual, busca premiar la trayectoria y emprendimientos de mujeres en la materia: agentes de viajes, guías, animadoras, empresarias, agentes de promoción en el exterior, periodistas, directoras departamentales, entre otras. \$ 54,000

Provisión de indumentaria de trabajo a guardavidas mujeres del Programa Uruguay a Toda Costa \$ 195,000

Participación del Consejo Nacional de Género en todas sus instancias: plenarios y trabajo en 3 de los 6 Ejes de trabajo: Eje 2, Derecho al acceso a una educación y cultura sin estereotipos culturales de género”, Eje 4, “Derecho a mejores oportunidades de desarrollo en el mundo del trabajo productivo y empresarial” y Eje 5, “Derecho al empleo de calidad y al desarrollo de capacidades laborales”

Integración de la Comisión organizadora de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de CEPAL, realizada en octubre en Montevideo

Monitoreo del uso no sexista de imágenes en las campañas promocionales del Ministerio y en los apoyos que se brindan a publicaciones.

Mejora de las prestaciones de la Sala de Lactancia del Ministerio \$ 13,600 y de la Guardería para hijos/as de funcionarios/as \$ 1,800,000

Actividades de promoción de salud: gimnasia laboral, prevención de cáncer de mamas y otras enfermedades de prevalencia femenina. Participación en actividades e instancias de capacitación convocadas por el Inmujeres.

Prevención de la explotación sexual y la trata de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo: se continuó la difusión del Decreto 398/013 que compromete a los prestadores de servicios en la Prevención de la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Viajes y Turismo. Más de 200 alumnos de UTU y operadores públicos y privados participaron de charlas informativas.

La campaña de sensibilización a los turistas “Uruguay País de Buen trato”, realizada por la ONG Claves, con auspicio del Ministerio de Turismo, se desarrolló en los departamentos de Colonia, Montevideo, Maldonado y Paysandú.

En el mes de octubre, Uruguay fue sede de la IX Reunión del Grupo de Acción Regional para las Américas (GARA) y se realizaron un taller de buenas prácticas en La Paloma -Rocha y un Seminario Internacional sobre la inclusión de la PESNNA en los planes de estudio y en la capacitación del sector.

V. Principales desafíos para el año 2017

La conectividad mejoró con 13 compañías comerciales de aviación que llegan al país, conllevando al crecimiento en el número de pasajeros que utilizaron las terminales aéreas de Carrasco y Laguna del Sauce. La reciente incorporación de vuelos directos Bogotá - Montevideo tendrá

un impacto favorable no sólo en los visitantes provenientes desde Colombia, sino de la región dado que Bogotá es un Hub aeronáutico.

Este año en el marco del Programa BID III, se propone finalizar la Estación Fluvial de Nuevo Berlín y Centro de Visitantes de Montes del Queguay, crear el Observatorio del CPP, realizar la primer convocatoria a Fondo Concursable CPP junto a ANDE, comienzo del Plan de Interpretación del Anglo de Fray Bentos, y llamado a Estación Fluvial de Bella Unión.

Las nuevas tecnologías de la comunicación e información (TICs) están produciendo cambios en la comercialización turística. El área de comunicación y marketing del Ministerio viene realizando permanentes ajustes, procurando una mayor eficacia y eficiencia en la llegada a los “públicos objetivos”. El mensaje central de las campañas, apoyadas en imágenes de los destinos y servicios turísticos, puso el centro en comunicar el conjunto de beneficios fiscales que reciben los turistas en nuestro país, cuando abonan con tarjetas internacionales y/o medios de pago electrónicos. Así como el mantenimiento del régimen de Tax Free.

Durante las campañas de período estival y a lo largo del año, hubo un crecimiento de la inversión en medios digitales y el desarrollo de contenidos, procurando responder a los intereses y motivaciones de los potenciales interesados en vacaciones y/u ofertas turísticas del país. Un ejemplo de esto lo evidencia la incorporación de imágenes de nuestro país en capítulos de una telenovela de la red Globo, “Totalmente demais”, con una audiencia promedio, de 70 millones de televidentes. La misma será distribuida a más de 60 países en el correr del 2017 y también se está emitiendo en nuestro país. Se materializaron más de 200 estrategias y se generaron 400 piezas creativas, para abordar el mercado local, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y el resto de la región americana. Se utilizó un “mix de medios”, lo cual permitió una visualización, en forma mensurada, de más de 750 millones de visualizaciones .

Las formas de medir las llegadas incorporan nuevos instrumentos, que son mucho más precisos de la mera venta de ejemplares, audiencias de

medios y/o personas que circulan por un punto de zonas urbanas. Hoy se cuenta con herramientas que aportan información de los públicos, que permiten seguir en “tiempo real” las reacciones a los mensajes. Mediciones que permiten ajustes regulares de los diseños de las campañas de acuerdo con las respuestas recibidas, así como ir rentabilizando la inversión por medios que se comportan de mejor forma.

A lo largo de todo el año, en medios tradicionales (hoy devenidos en plataformas multimodales) o digitales que trabajan con audiencias, se fueron negociando mensajes y contenidos. También se comenzó a utilizar los teléfonos Smart con sus correspondientes georeferenciaciones y cobertura de toda la sociedad.

Se concretó en el correr del año la implementación del Expediente Electrónico en todo el inciso , por lo cual hoy es posible procesar el 100% de los trámites “on line”, siendo el primer ministerio en cumplir con la meta propuesta por AGESIC.

La tarea constante en cuanto a la **prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en viajes y turismo** tanto a nivel nacional como internacional, recibió un reconocimiento: **Uruguay ejercerá la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) por el período 2016-2018.**

Integración del Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Nacional para la Igualdad.

Se coordina con el programa de Turismo Social acerca de la organización de viajes con perspectiva de género y se participa en el Consejo Nacional de Género, sus Ejes de trabajo y las instancias convocadas por el mismo. Capacitación en Presupuesto con enfoque de género al área Financiero-contable del Ministerio

Integración del Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Nacional para la Igualdad.

Inauguración espacio de género en el CIRD (Centro de Información y Recursos Documentales)

Apoyo a proyectos turísticos con perspectiva de género, realizando previamente un taller de sensibilización en género dirigido a Planeamiento, para coordinar el apoyo a dichos proyectos

Análisis de factibilidad de aplicación del Modelo de Calidad con Equidad en el Ministerio

Incorporación de la perspectiva de género en la actualización del Plan Nacional de Turismo Sostenible al 2030.